

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 38 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS POR CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL - ID N° 465.770. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 4 de julio de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la adjudicación de la LPN N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS POR CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL - ID N° 465.770., y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 25 de junio de 2025, consta la participación de 1 (un) oferente: **MEDHECO S.R.L.**

Que, el Comité Evaluador; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 01 de julio del 2025, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y a lo establecido en Resolución DG HT N° 20/2025 en el artículo 5.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el Punto 9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: "Adjudicar a la Empresa: MEDHECO S.R.L. - RUC N° 80102486-2 la presente contratación, teniendo en cuenta el método de adjudicación de este proceso por ITEM y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN
MEDHECO S.R.L.. - RUC N° 80102486-2	1 y 2

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 465.770, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1951/2025. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2026.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H. T N° 254/2025 de fecha 01 de julio de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075 de fecha 08 de febrero de 2025. "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025, y se establecen directrices", que en su Artículo 7° establece cuanto sigue:

La designación de las dependencias con representación en los Comités de Evaluación será establecida en cada Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación, según corresponda, por parte de los titulares de las UOC y Sub UOC, respectivamente.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

///.....

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 38 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS POR CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL - ID N° 465.770. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 2 de 3.

Asunción, 4 de julio de 2025

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS POR CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL - ID N° 465.770, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: MEDHECO S.R.L. – RUC N° 80102486-2

Table with 10 columns: Ítem, Descripción, Especificaciones Técnicas, Unidad de Medida, Presentación, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Precio Unitario (IVA incluido), Monto Total Mínimo, Monto Total Máximo. It contains 2 rows of item details and a total row.

Monto total mínimo a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Quinientos un millones, seiscientos mil.

Monto total máximo a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Novecientos ochenta millones, cuatrocientos mil novecientos sesenta.

///...

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Derección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 38 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS POR CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL - ID N° 465.770. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 3 de 3.

Asunción, 4 de julio de 2025

- Artículo 2°.** Anexar, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.
- Artículo 3°.** Designar al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».
- Artículo 4°.** Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 7° de la Resolución S.G. N° 075/2025, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".
- Artículo 5°.** Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y el saldo queda sujeto para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Artículo 6°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Cic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 01 de julio de 2025.

DICTAMEN A.J. H.T. N°254/25

SEÑOR

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la **NOTA UOC-HT 05 N° 36/2025**, recepcionado ante esta **Asesoría Jurídica**, en fecha 01 de julio de 2025, que hace referencia al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS POR CONTRATO ABIERTO" - PLURIANUAL - ID N°465.770**.

Que, la **Unidad Operativa de Contrataciones UOC N°05** de este **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, solicita; **Dictamen Jurídico respecto a la aprobación de adjudicación del llamado**, para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Ley N° 7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"**; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS POR CONTRATO ABIERTO" - PLURIANUAL - ID N°465.770**; y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta **ASESORÍA JURÍDICA**, *no opone reparos* en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de la empresa **MEDHECO S.R.L**; correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS POR CONTRATO ABIERTO" - PLURIANUAL - ID N°465.770**.



ABG. CLAUDIA E. MERELES
ASESOR JURIDICO - H.T.